



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y CINQVENTA
Y VN O

Yo, don Juan de Sepúlveda Ponce de León, con
voz y voto en este Ayuntamiento, con fecha de diez y
siete de Noviembre del año que empieza pasado
de diez y cincuenta, dado en Buen Retiro,
defendido por don Agustín Montañés, y leyendo
seis de mayo, y de la Real Cámara: y en
la Villa de Lima conformado = Dijo, que
la obediencia, y obsequio con el Rey, y
reverencia debida a la Real Provisión
como a carta de la Rey, y señora Natural, y
en su cumplimiento se le admitió del Rey, y exer-
cicio de la Real Provisión, y se le da la posesión, y
para ello se acordó venir a este Ayuntamiento del
dho Juan fern. Soriano, y estando en el por
el dho Juan fern. Soriano como Alférez Mayor se
debió jurar, en toda forma de derecho, que lo hizo
como se requiere, y se cargo del dho
Defender el soberano misterio de la Virgen
maria de la Concepción, guardar, y guardar las
Leyes, y Reales Præmanças de su Mage. señas,
y Privilegios de esta Villa, guardar, y guardar
seguro, y guardar, y conservar en su dho